

Córdoba, 02 de Noviembre de 2010

VISTO:

Que el día 14 de octubre del corriente año la Sra. Secretaria de Extensión de la Facultad de Odontología Dra. Evjanian, Gladis mantuvo una reunión de trabajo con diversas Empresas del medio para acordar políticas de asistencia a los sectores más necesitados; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha reunión se realizó un almuerzo de trabajo;

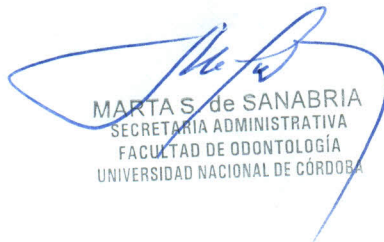
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por el Area Económico Financiera se liquide a la Firma Rancho Viejo la suma de \$ 238,50 (Pesos: doscientos treinta y ocho con cincuenta.-) en concepto de los gastos que demandó dicha reunión de trabajo realizada el día 14 de Octubre de 2010

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo de Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 451